**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CURSO 2020-21**

**GRUPO: FPB1**

**MÓDULO: PREVENCIÓN**

**PROFESOR: ENRIQUE ROYO**

Los criterios de evaluación y calificación contemplados en la programación didáctica del curso 2020-21 se concretan del siguiente modo:

No se realizarán exámenes durante el curso. La evaluación se realizará de acuerdo al trabajo realizado las alumnas:

Las tareas pueden consistir en:

* Ejercicios con enunciados que el alumno debe solucionar
* Test con varias alternativas de respuesta
* Presentaciones orales
* Grabación de vídeos y posterior envío
* Realización de trabajos con distintas preguntas sobre un tema de actualidad
* Fichas de ERGAFP y otros materiales del INSHT
* Cualesquiera otras que determine el profesor

Y se realizarán de forma presencial o a través de la plataforma *Moodle.*

Las tareas se clasifican en 3 niveles por su valor:

1. Ejercicios y fichas realizadas en clase (20% de la nota)
2. Ejercicios y fichas mandadas para casa (30% de la nota)
3. Trabajos y ejercicios más complejos (50% de la nota)

Las tareas del primer y segundo grupo se calificarán en función de si están realizadas (10 puntos) o no (0 puntos) en la fecha estipulada. Si el profesor da la posibilidad de que una tarea se entregue más tarde, ésta se calificará con 5 puntos.

Las tareas del tercer grupo se evaluarán de 0 a 10 puntos en función de su calidad y presentación. Si el profesor da la posibilidad de que se entreguen más tarde, estas tareas tendrán una calificación máxima de 6 puntos.

En cada evaluación éste habrá realizado un número de tareas que no se puede determinar y dependerá de dos factores: las circunstancias que presente el trabajo semipresencial y el nivel del grupo para trabajar y ser evaluado de este modo.

En todo caso se garantiza que será un número adecuado para desarrollar los resultados de aprendizaje esenciales de la programación y el currículo correspondiente.

Al finalizar la evaluación se repartirá el valor total (10 puntos) entre las tareas realizadas de acuerdo a su valor.

Para superar una evaluación es necesario haber realizado al menos el 70% de las tareas.

Cada trimestre es independiente de los otros en contenidos y materia. La superación de una evaluación no supone la recuperación, en su caso, de los contenidos de las anteriores.

La nota final de curso se calculará con la media aritmética de las tres evaluaciones del curso. Para ese cálculo se tendrán en cuenta los decimales obtenidos (no figuran en el boletín de notas) y se realizará el redondeo hacia el número entero anterior o posterior del siguiente modo:

* entre 0 y 0,49: número entero anterior
* entre 0,50 y 0,99: número entero posterior

**RECUPERACIONES**

De cada evaluación se realizará una recuperación en el mes de mayo, previa a la evaluación final ordinaria, para la superación de las evaluaciones que hubieran quedado pendientes.

En la evaluación final extraordinaria (en junio) se aplicará el mismo criterio, manteniendo la evaluación aprobada y debiendo superar únicamente la evaluación suspendida (1ª, 2ª ó 3ª).

Para el cálculo de la nota final se considerará la calificación obtenida en la recuperación. A los alumnos que hayan aprobado el módulo sin necesidad de realizar recuperaciones se les dará la posibilidad de mejorar tareas para subir la nota.